



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRASCAL DE BARREGAS

BANDO

El Ilmo. Ayuntamiento de Carrascal de Barregas promueve la realización de la actividad de TALLER DE DEBERES. Para ello pondrá a disposición de la persona o entidad seleccionada el local municipal que resulte más adecuado.

Las condiciones previstas son las siguientes:

- Un grupo dirigido a estudiantes de 3º a 6º de Enseñanza Primaria, y otro dirigido a estudiantes de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Los grupos se formarán con un mínimo de ocho (8) y un máximo de quince (15) participantes.
- La actividad se desarrollará los lunes y miércoles de 16,00 a 19,00 horas.

En consecuencia, hasta el PRÓXIMO 1 DE FEBRERO A LAS 14,00 HORAS podrán los interesados en impartirla presentar en la Casa Consistorial su propuesta, en sobre cerrado, en la que harán constar la siguiente información:

- Acreditación de la personalidad
- Acreditación del alta en los regímenes fiscal y laboral correspondientes
- Breve memoria sobre la actividad,
- Personal que intervendrá y su cualificación
- Propuesta de precios que se cobrará a los participantes.

Carrascal de Barregas, a 21 de enero de 2016.
EL ALCALDE, CÁNDIDO CABEZAS MARTÍNEZ (firma electrónica).

